

## **OTRAS COMUNICACIONES**

Se pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, que, según lo establecido en la Junta General de Accionistas de NATRA, S.A. del pasado 19 de junio de 2006, la Compañía va a distribuir a todas las acciones en circulación con derecho al mismo, un dividendo con cargo a los resultados del ejercicio 2005 en la forma siguiente:

El dividendo se distribuirá a través de la entidad CACEIS BANK ESPAÑA, S.A., el próximo 27 de julio de 2006 en la cantidad por acción que resulta del siguiente detalle:

Importe bruto por acción; 0,06000000 €

Retención; 0,00900000 €

Importe neto por acción; 0,05100000 €

Valencia, 20 de julio de 2006

Fdo. Manuel Moreno Tarazona En representación de MADBULL, S.L. Presidente del Consejo de Administración NATRA, S.A.